

**Acta de segunda junta de aclaraciones**

**Licitación Pública Nacional Presencial No. SIMAS 026/2026**

**Servicios:** Contratación de Pólizas de seguros de paquete empresarial, Póliza de seguro de vida grupo, Pólizas de seguros para equipo vehicular y Pólizas de seguro de equipo contratista.

**Contrato de prestación de servicios No.:** SIMAS 026/2026.

**Lugar y fecha:** Torreón, Coahuila, a 01 de abril del 2026.

Acta que se formula, siendo las 10:00 horas en el lugar y fecha, pertenecientes a la junta convocada por el Sistema Municipal de Aguas y Saneamiento de Torreón, Coah., en relación a las preguntas y/o aclaraciones recibidas de la Licitación Pública Nacional Presencial No. **SIMAS 026/2026** consistente en la prestación de Servicios "**Contratación de Pólizas de seguros de paquete empresarial, Póliza de seguro de vida grupo, Pólizas de seguros para equipo vehicular y Pólizas de seguro de equipo contratista**", con fundamento a los artículos 42 fracción I, 43 fracción I, 51, 52 y 55 y demás aplicables de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Estado de Coahuila de Zaragoza, y de conformidad con lo dispuesto en las Bases de Licitación, dándose respuesta a las preguntas recibidas con objeto de hacer las aclaraciones necesarias en la preparación de las Proposiciones de la Licitación en cuestión y que forma parte integrante de la misma.

Preside el presente acto el Ing. Francisco Javier Rubio Andrade del Departamento de Licitaciones del Sistema Municipal de Aguas y Saneamiento de Torreón, Coahuila en cumplimiento a lo establecido en el artículo 54-A y 54-B de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Estado de Coahuila de Zaragoza.

Al acto se presentó la siguiente empresa:

- **General de Seguros, S.A.**
- **Seguros Inbursa, S.A., Grupo Financiero Inbursa**

Se procedió a dar respuesta a las preguntas y/o aclaraciones recibidas por parte el licitante **General de Seguros, S.A. y Seguros Inbursa, S.A., Grupo Financiero Inbursa** con el objeto de considerarse para la preparación de las proposiciones de la licitación en cuestión y que a continuación se indican:

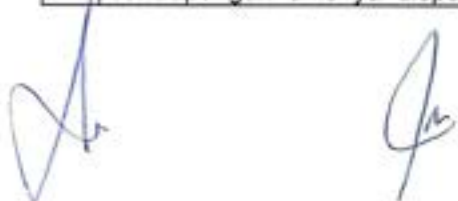
No.	PREGUNTAS	RESPUESTAS
<b>General de Seguros, S.A.</b>		
1	Aspectos Generales Se solicita al a convocante ratifique que la vigencia de la póliza será de las 12:00 hrs del 20 de abril del 2026 a las 12:00 horas del 20 de abril del 2027 para las 4 partidas	De acuerdo con lo estipulado en las presentes Bases, se ratifica la vigencia para las 4 partidas será de las 12:00 hrs del 20 de abril del 2026 a las 11:59 horas del 20 de abril del 2027.
2	Requisitos de la convocatoria P Favor de indicar que es posible presentar copia certificada de cedula profesional como identificación oficial.	El licitante puede presentar en original o copia certificada como identificación oficial cualquiera de las siguientes: Credencial para votar vigente, pasaporte vigente, cedula profesional vigente (no electrónica) credencial del instituto nacional de las personas mayores vigente

3	<p>Requisitos que los licitantes deben cumplir en el procedimiento de licitación Favor de indicar si es necesario incluir el modelo de contrato requisitado o bien solo se presenta el formato impreso</p>	<p>El modelo de contrato debe venir impreso (no requisitado) y firmado por el representante legal.</p>
4	<p>Requisitos de la Convocatoria Punto 5.6, pagos provisionales presentados en línea ante SAT. Favor de indicar si se acepta los documentos solo impresos con su acuse de recibo como originales</p>	<p>Se aceptan impresos con acuse de recibo como originales, efectivamente pagados.</p>
5	<p>Página No. 21 REQUISITOS DE LA CONVOCATORIA V Estados Financieros de la empresa del mes de enero a diciembre del 2025, presentados y firmados por un contador público registrado ante la SHCP y/o contador público titulado (anexar copia del registro del Contador Público y/o cédula profesional respectivamente), con el que se acredite el capital contable requerido por el Sistema Municipal de Aguas y Saneamiento de Torreón, Coahuila Además, copia de la cedula de identificación fiscal de la empresa (Clave de Registro federal de Contribuyentes - RFC) COMPLETA. Favor de indicar si es posible presentar copia del documento solicitado</p>	<p>Los pagos provisionales corresponden al ejercicio 2025 (Enero a diciembre) efectivamente declaraciones pagadas.  El estado financiero debe presentarse con firma original del contador publico con cedula profesional o bien copia certificada.</p>
6	<p>Página No. 22 REQUISITOS DE LA CONVOCATORIA X  Constancia de la opinión positiva de cumplimiento de estar al corriente de sus obligaciones fiscales para efectos del artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación (SAT), de la Seguridad Social (IMSS) y en materia de aportaciones patronales y entero de descuentos (INFONAVIT). Favor de indicar si la información solicitada corresponde al mes de Marzo 2026</p>	<p>Las constancias de la opinión publica positiva de cumplimiento de estar al corriente de sus obligaciones fiscales para efectos del artículo 32 D del código fiscal de la federación (SAT) de la seguridad (IMSS) y en materia de aportaciones patronales y entero de descuentos (INFONAVIT) deben estar vigentes al acto de la presentación y apertura de proposiciones y a la firma del contrato.</p>
7	<p>Página No. 76 3. SISTEMA EMISOR No cesaran las coberturas y se dará el servicio integral aun y cuando la póliza que presente el asegurado no esté en sistema de la compañía de seguros. Se solicita a la convocante considerar que se otorgará cobertura siempre y cuando la póliza este en proceso de emisión o se cuente con carta cobertura</p>	<p>El sistema municipal acepta las condiciones de la carta cobertura.</p>
8	<p>Página No. 76 6. INDEMNIZACIONES POR CAUSA DE INCENDIO Y OTROS DAÑOS MATERIALES AMPARADOS EN COBERTURA LIMITADA.</p>	<p>El Sistema Municipal acepta que se cobrará el deducible de daños materiales en caso de robo recuperado y cuando la unidad no se haya declarado pérdida total.</p>

	<p>Para automóviles asegurados en cobertura limitada en caso de incendio y cuando a consecuencia del robo de una unidad ésta haya sufridos daños materiales, el deducible a cobrar será el pactado para la cobertura de daños materiales.</p> <p>Se solicita a la convocante considerar que se cobrará el deducible de daños materiales en caso de robo recuperado siempre y cuando la unidad no se haya declarado pérdida total</p>	
9	<p><b>8. PERMISO PARA CONDUCIR Y/O LICENCIA pág. 78</b></p> <p>La cobertura estará vigente si el vehículo asegurado es conducido por personas que tengan permiso provisional expedido con anterioridad a la fecha del siniestro o si cuentan con licencia de manejo vencida, en ambos casos deberán haber sido expedidas por una autoridad competente. La compañía aseguradora conviene expresamente en no rechazar ningún siniestro en donde resulte responsable el asegurado si el conductor no cuenta con licencia de conducir expedida por la autoridad competente, siempre y cuando el conductor sea mayor de 18 años. Esta condición solo opera para Automóviles y pick up Respetar identidad federativa y la licencia de automovilista para cualquier tipo de unidad.</p> <p>Se solicita a la convocante eliminar dicha condición ya que al ser unidades de uso utilitario no se autoriza procedencia de siniestros con conductor en estado de ebriedad cuando las unidades son de carga.</p> <p>Como excepción se autoriza solo un caso para autos de uso particular en la vigencia.</p>	El Sistema Municipal no acepta la solicitud.
10	<p><b>ESTADO DE EBRIEDAD. Pág. 77</b></p> <p>La compañía aseguradora conviene expresamente en no rechazar ningún siniestro en donde resulte responsable el asegurado si el conductor no cuenta con licencia de conducir expedida por la autoridad competente, siempre y cuando el conductor sea mayor de 18 años. Esta condición solo opera para Automóviles y pick up.</p> <p>Se solicita a la convocante eliminar dicha condición ya que al ser unidades de uso utilitario no se autoriza procedencia de siniestros con conductor en estado de ebriedad cuando las unidades son de carga.</p> <p>Como excepción se autoriza solo un caso para autos de uso particular en la vigencia.</p>	El Sistema Municipal no acepta la solicitud.




11	<p><b>GASTOS MEDICOS. Página 78</b> Bajo convenio expreso se ampara a los trabajadores que se trasladan en la caja del camión. Se solicita a la convocante considerar que se ampara bajo la misma suma asegurada de Gastos médicos como LUC para los pasajeros en cabina como los transportados en la caja del camión.</p>	<p>El Sistema Municipal acepta las condiciones que se ampare bajo la misma suma asegurada de Gastos medicos como LUC para los pasajeros de cabina así como los transportados en la caja del camion.</p>
12	<p>Respetar identidad federativa y la licencia de automovilista para cualquier tipo de unidad. El Sistema Municipal de Aguas y Saneamiento del Municipio de Torreón, Coahuila, aplicara una pena convencional al licitante ganador, por atraso en la entrega, por un monto equivalente al 5 (cinco) al millar del valor, antes del I.V.A., de los servicios no entregados en el plazo estipulado, por cada día natural de atraso.</p>	<p>Se da respuesta en la siguiente pregunta. Favor de aclarar la parte de "Respetar identidad federativa y la licencia de automovilista para cualquier tipo de unidad".</p>
13	<p>Pág. 31 punto 11.1 inciso b. Pena convencional al licitante ganador por atrasos en la entrega Con respecto al punto señalado, favor de indicar el plazo en días con los que se cuenta para dar cumplimiento del servicio otorgado antes de recibir una pena convencional.</p>	<p>El plazo quedará estipulado en el contrato que sea celebrado con el licitante ganador).</p>
14	<p><b>ASPECTOS GENERALES</b> Se solicita a la convocante ratifique que en caso de adjudicación podrá entregar el art 492 para poder cumplir con las autoridades</p>	<p>El Sistema Municipal acepta las condiciones de entrega de documentación necesaria para la emision de pólizas al licitante adjudicado según partida.</p>
15	<p><b>ASPECTOS GENERALES</b> Se solicita a la convocante si las partidas pueden ser participadas independientes</p>	<p>El Sistema Municipal confirma la asignación a cada licitante según partida adjudicada.</p>
16	<p><b>ASPECTOS GENERALES</b> Se solicita a la convocante informe a quien van dirigidos los escritos de los manifiestos</p>	<p>Van dirigidos al Titular del Sistema Municipal de Aguas y Saneamiento de Torreón, Coahuila.</p>
17	<p><b>PARTIDA 3. POLIZAS SEGURO VIDA GRUPO. Página 146</b> Se solicita amablemente se nos permita operar con nuestras condiciones generales para todo aquello que no esté estipulado o especificado en las bases de la presente licitación, sus anexos y/o a lo que resulte de la junta de aclaraciones; siempre y cuando estas no se contrapongan con las disposiciones legales vigentes.</p>	<p>El Sistema Municipal acepta las condiciones generales de la compañía adjudicada.</p>
18	<p><b>PARTIDA 3. POLIZAS SEGURO VIDA GRUPO. Página 146</b> Con base en nuestra pregunta anterior, se solicita amablemente a la convocante nos permita insertar nuestras condiciones generales para todo aquello que no esté estipulado y sin que estas se contrapongan a lo ya dispuesto en las bases,</p>	<p>El Sistema Municipal acepta las condiciones generales de la compañía adjudicada.</p>

	anexos y/o a lo que resulte de la junta de aclaraciones.	
19	PARTIDA 3. POLIZAS SEGURO VIDA GRUPO. Página 146 Se solicita amablemente a la convocante confirmar que la póliza será auto administrada con ajuste de primas al final de la vigencia por movimientos de altas y bajas y confirmar que se efectuará el pago que resulte de dichos movimientos.	El Sistema Municipal confirma el manejo de póliza autoadministrada con ajuste de primas al finalizar la vigencia.
20	PARTIDA 3. POLIZAS SEGURO VIDA GRUPO. Página 146 Se solicita amablemente a la convocante confirmar que solo se pagarán los siniestros ocurridos durante la vigencia de la póliza.	El Sistema Municipal confirma que los siniestros reclamados a la Compañía adjudicada corresponderán únicamente a los ocurridos en la vigencia del contrato adjudicado.
21	PARTIDA 3. POLIZAS SEGURO VIDA GRUPO. Página 146 Se solicita amablemente a la convocante confirmar que no se ampara personal jubilado y/o pensionado.	El Sistema Municipal confirma que el objeto de la presente licitación, ampara únicamente al personal activo para la partida de Seguro de Vida Institucional.
22	PARTIDA 3. POLIZAS SEGURO VIDA GRUPO. Página 146 Se solicita amablemente a la convocante confirmar que la forma de pago de primas es anual.	El Sistema Municipal confirma que la forma de pago para las partidas adjudicadas será SEMESTRAL.
23	PARTIDA 3. POLIZAS SEGURO VIDA GRUPO. Página 146. Se solicita amablemente a la convocante confirmar que el seguro de vida es Sin participación de Dividendo.	El Sistema Municipal confirma que la elaboración de propuesta para la partida correspondiente a Seguro de Vida Grupo será SIN Participación de Dividendo.

**Seguros Inbursa, S.A. Grupo Financiero Inbursa**

1	<b>3. Aclaraciones a las Bases de Licitación.</b> Se solicita amablemente a la convocante nos comparta las bases del procedimiento y de la presente junta de aclaraciones en formato editable (Word y/o PDF editable). Favor de pronunciarse al respecto.	Las bases de la Licitación fueron enviadas con oportunidad al correo que registraron en el momento que adquirieron las bases, el acta de junta de aclaraciones con preguntas y respuestas se entrega una copia física y si no está presente se les envía por correo electrónico en formato PDF, así mismo se sube al portal del SIMAS.
2	<b>12. Instrucciones para la elaboración de las proposiciones.</b> Se solicita amablemente a la convocante ratificar que, todos los anexos manifiestos y formatos de las bases, no mencionados para la integración de los sobres, no deberán incluirse en la propuesta. Favor de pronunciarse al respecto.	Todos y cada uno de los documentos y sus anexos que se solicitan en la bases de licitación se deberán de incluir en el sobre de su propuesta
3	<b>12. Instrucciones para la elaboración de las proposiciones.</b> Se solicita amablemente a la convocante ratificar que el número y nombre correcto de la presente licitación es: LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL	El Nombre y Número de la Licitación es LICITACION PUBLICA NACIONAL PRESENCIAL No SIMAS 026/2026 para la contratación de póliza de seguros de paquete empresarial, póliza de seguro de vida grupo, póliza de

	<p><b>PRESENCIAL</b> <b>No. SIMA 26/2026.</b></p> <p>Favor de pronunciarse al respecto.</p>	seguros para equipo vehicular y póliza de seguro de equipo contratista.
4	<p><b>12. Instrucciones para la elaboración de las proposiciones.</b> Se solicita amablemente a la convocante ratificar que todos los escritos, anexos y manifiestos se deberán dirigir a:</p> <p><b>Sistema Municipal de Aguas y Saneamiento de Torreón, Coahuila.</b> <b>Presente.</b></p> <p>Favor de pronunciarse al respecto</p>	<p>Todos y cada uno de los escritos solicitados se deberán dirigir al ING. ROBERTO ESCALANTE GONZALEZ GERENTE GENERAL DEL SIMAS TORREON</p>
5	<p><b>12. Instrucciones para la elaboración de las proposiciones.</b> Se solicita a la Convocante indicar que la propuesta se entregará en dos sobres, en el primero donde contenga la Documentación de la Propuesta Técnica y el segundo donde contenga la Documentación Económica. Favor de pronunciarse al respecto.</p>	La propuesta se entrega en un solo sobre cerrado incluyendo los documentos técnicos y documentos económicos.
6	<p><b>12. Instrucciones para la elaboración de las proposiciones.</b> Se solicita amablemente a la convocante ratificar que se podrá colocar rubrica en toda la documentación complementaria, independiente a los anexos, manifiestos y escritos que se presentaran en original con firma del representante legal.</p> <p>Favor de pronunciarse al respecto</p>	Todas y cada una de las fojas que integren la propuesta deberán ser firmadas por el representante legal.
7	<p><b>12. Instrucciones para la elaboración de las proposiciones.</b> Se solicita amablemente a la convocante ratificar si "foliar" nuestra propuesta es de carácter opcional, y el no realizarlo no será motivo de descalificación, siempre y cuando se respete el orden solicitado de acuerdo con las bases. Favor de pronunciarse al respecto.</p>	Es opcional para el licitante el foliar la propuesta, no es motivo de descalificación que la folie.
8	<p><b>12. Instrucciones para la elaboración de las proposiciones.</b> En caso de ser negativa la respuesta anterior, se solicita a la Convocante indicar que el foliado será de forma independiente de la Propuesta Técnica y de la Propuesta Económica. Favor de pronunciarse al respecto.</p>	Es opcional para el licitante el foliar la propuesta.




9	<p><b>Propuesta Técnica.</b> <b>Documento No. 4.</b></p> <p>Se solicita a la Convocante indicar que se cumple este punto presentando Copia del registro actualizado Padrón del Proveedores actualizado del Municipio de Torreón, Coahuila. Favor de pronunciarse al respecto.</p>	<p>Deberá presentarse copia del Padrón de proveedores vigente actualizado del municipio de Torreón, Coahuila, así como original para cotejo.</p>
10	<p><b>Propuesta Técnica.</b> <b>Documento No. 9</b></p> <p>Se solicita a la Convocante indicar que se cumple este punto presentando Copia simple de un contrato de cada ramo de los cuales se están licitando. Favor de pronunciarse al respecto.</p>	<p>Los licitantes, sean personas físicas o morales, deberán presentar curriculum vitae, que incluya entre otros la siguiente información: giro de la empresa, principales clientes anexando nombres y números de teléfono, etc así como copia de 3 contratos, pedidos, facturas u ordenes de prestación de servicios de naturaleza y complejidad similar de la presente licitación.</p>
11	<p><b>Propuesta Técnica.</b> <b>Documento No. 13.</b></p> <p>Se solicita a la Convocante indicar que se podrá agregar escrito en formato libre donde se indique que este punto NO APLICA. Favor de pronunciarse al respecto</p>	<p>El documento No. 13 No Aplica ya sea si se agrega en formato libre donde se indica que no aplica</p>
12	<p><b>Propuesta Técnica.</b> <b>Documento No. 14.</b></p> <p>Se solicita a la Convocante indicar que se podrá agregar escrito en formato libre donde se indique que este punto NO APLICA. Favor de pronunciarse al respecto</p>	<p>El documento No. 14 No Aplica ya sea si se agrega en formato libre donde se indica que no aplica</p>
13	<p><b>Propuesta Técnica.</b> <b>Documento No. 15.</b></p> <p>Se solicita a la Convocante indicar que se podrá agregar escrito en formato libre donde se indique que este punto NO APLICA. Favor de pronunciarse al respecto</p>	<p>El documento No. 15 No Aplica ya sea si se agrega en formato libre donde se indica que no aplica</p>
14	<p><b>Propuesta Técnica.</b> <b>Documento No. 18.</b></p> <p>Se solicita a la Convocante indicar que se podrá agregar escrito en formato libre donde se indique que este punto NO APLICA. Favor de pronunciarse al respecto</p>	<p>El documento No. 18 No Aplica ya sea si se agrega en formato libre donde se indica que no aplica</p>
15	<p><b>Propuesta Técnica.</b> <b>Documento No. 19.</b></p> <p>Se solicita a la Convocante indicar que se podrá agregar escrito en formato libre donde se indique que este punto NO APLICA. Favor de pronunciarse al respecto</p>	<p>El documento No. 19 No Aplica ya sea si se agrega en formato libre donde se indica que no aplica</p>
16	<p><b>Propuesta Técnica.</b> <b>Documento No. 20.</b></p> <p>Se solicita a la Convocante indicar que el presente punto se refiere a la integración del ANEXO TÉCNICO.</p>	<p>Se refiere a los términos de referencia (condiciones de póliza), sin indicar los precios, de acuerdo a lo indicado en el punto 12.1 de las presentes bases.</p>
17	<p><b>Propuesta Técnica.</b> <b>Documento No. 21.</b></p>	<p>El documento No. 21 No Aplica ya sea si se agrega en formato libre donde se indica que no aplica</p>

	Se solicita a la Convocante indicar que se podrá agregar escrito en formato libre donde se indique que este punto NO APLICA. Favor de pronunciarse al respecto	
18	<b>Propuesta Técnica. Documento No. 22.</b> Se solicita a la Convocante indicar que se podrá agregar escrito en formato libre donde se indique que este punto NO APLICA. Favor de pronunciarse al respecto	El documento No. 22 No Aplica ya sea si se agrega en formato libre donde se indica que no aplica
19	<b>Propuesta Técnica. Documento No. 23.</b> Se solicita a la Convocante indicar que se podrá agregar escrito en formato libre donde se indique que este punto NO APLICA. Favor de pronunciarse al respecto	El documento No. 23 No Aplica ya sea si se agrega en formato libre donde se indica que no aplica
20	<b>Propuesta Técnica. Documento No. 24.</b> Se solicita a la Convocante indicar que no es obligatorio agregar el Modelo de Contrato en nuestra propuesta técnica. Favor de pronunciarse al respecto	Si es obligatorio agregar el modelo del contrato firmado
21	<b>Propuesta Económica Documento No. 27.</b> Se solicita a la Convocante indicar que para la Propuesta económica para la partida de Póliza de Seguros de Paquete Empresarial, se refiere al Precio Unitario como el precio antes de I.V.A. por cada ubicación. Favor de pronunciarse al respecto	Es correcto. Cotizar los precios unitarios y totales en moneda nacional, los cuales deberán ser fijos hasta la aceptación de la totalidad de los servicios y no estarán sujetos a variación. No se considerarán las ofertas con cotizaciones de precios variables. Asimismo, los licitantes deberán incluir en su cotización el costo del flete, seguros, embalaje, maniobras de carga y descarga, en su caso, así como el descuento que esté en posibilidad de ofrecer y el desglose del I.V.A. El precio es antes de IVA por cada ubicación
22	<b>Propuesta Económica Documento No. 27.</b> Se solicita a la Convocante indicar que para la Propuesta económica para la partida 2. Pólizas de Seguros para equipo Vehicular, se entiende como precio unitario, al costo total antes de I.V.A. Favor de pronunciarse al respecto	Es correcto. Cotizar los precios unitarios y totales en moneda nacional, los cuales deberán ser fijos hasta la aceptación de la totalidad de los servicios y no estarán sujetos a variación. No se considerarán las ofertas con cotizaciones de precios variables. Asimismo, los licitantes deberán incluir en su cotización el costo del flete, seguros, embalaje, maniobras de carga y descarga, en su caso, así como el descuento que esté en posibilidad de ofrecer y el desglose del I.V.A. El precio es antes de IVA por cada ubicación
23	<b>Propuesta Económica Documento No. 27.</b> Se solicita a la Convocante indicar que para la Propuesta económica para la partida 2. Pólizas de Seguros para equipo Vehicular, que solo el licitante adjudicado presentará costo por unidad. Favor de pronunciarse al respecto.	Es correcto.
24	<b>Propuesta Económica Documento No. 27.</b>	Será obligatorio elaborar la propuesta económica de acuerdo a lo indicado en el documento No. 27

*[Handwritten signatures and marks on the right margin]*

*[Handwritten signatures at the bottom left]*

	<p>Continuando con la pregunta anterior, se solicita a la Convocante indicar que la que no será obligatorio presentar la base de archivo anexo desglosando la información por unidad. Favor de pronunciarse al respecto.</p>	
25	<p><b>Propuesta Económica Documento No. 27.</b> Se solicita a la Convocante indicar que para la Propuesta económica para la partida 3. Póliza de Vida Grupo, nos permita agregar la leyenda " EL SEGURO DE VIDA NO CAUSA I.V.A.". Favor de pronunciarse al respecto</p>	<p>Adelante. Cotizar los precios unitarios y totales en moneda nacional, los cuales deberán ser fijos hasta la aceptación de la totalidad de los servicios y no estarán sujetos a variación. No se considerarán las ofertas con cotizaciones de precios variables. Asimismo, los licitantes deberán incluir en su cotización el costo del flete, seguros, embalaje, maniobras de carga y descarga, en su caso, así como el descuento que esté en posibilidad de ofrecer y el desglose del I.V.A.</p>
26	<p><b>Propuesta Económica Documento No. 32</b> Se solicita a la convocante que se elimine esta obligación y, por ende, todo lo relativo a ésta, ya que de conformidad con el artículo 15 de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas, en tanto las instituciones de seguros no sean puestas en liquidación o declaradas en quiebra, las mismas se considerarán de acreditada solvencia y no estarán obligadas por tanto, a constituir depósitos o fianzas legales, salvo tratándose de responsabilidades que puedan derivar de juicios laborales, de amparo o por créditos fiscales.</p> <p>Asimismo, la fracción VI del artículo 294 del citado ordenamiento, prohíbe a las instituciones de seguros otorgar avales, fianzas o cauciones. De igual forma, las fracciones I y IV del artículo en comento, prohíben, respectivamente, dar en garantía sus propiedades y dar en prenda títulos o valores de su cartera, entre otras cosas.</p> <p>De acuerdo con lo anterior, así como con el criterio normativo No. AD-2, emitido en noviembre de 2001 por la Secretaría de Contraloría y Desarrollo Administrativo, actualmente Secretaría de la Función Pública, cualquier aseguradora se encuentra impedida para garantizar el cumplimiento de las obligaciones que contraiga derivadas de los contratos que celebre con los usuarios de los servicios de aseguramiento que presta, por lo que no es necesario exigirle que otorgue las garantías de cumplimiento de contrato, ya que tal obligación implicaría constituir una doble garantía,</p>	<p>La pronunciación es en favor a lo indicado a las presentes bases.</p>

*[Handwritten signatures and marks on the right margin]*

*[Handwritten initials or marks at the bottom left]*

	<p>independientemente de que incurriría en violación a las disposiciones que regulan su organización y funcionamiento.</p> <p>Favor de pronunciarse al respecto.</p>	
27	<p><b>Propuesta Económica Documento No. 32</b></p> <p>En relación a nuestra pregunta anterior y en caso de no ser favorable la respuesta, se solicita la convocante confirmar que se cumple presentando copia de la fianza electrónica correspondiente a por lo menos el 5% del precio total de la propuesta económica (incluyendo el I.V.A.) de mi representada como garantía de seriedad de su propuesta, la cual contiene sello digital, línea de validación yXML, así como recibo de pago que ampara la validez del documento. Favor de pronunciarse al respecto.</p>	Es correcto.
28	<p><b>Propuesta Económica Documento No. 32</b></p> <p>Se solicita a la Convocante nos confirme que se cumple presentando cheque y/o fianza de sostenimiento a nombre de la dependencia por el %(solicitado en las bases) solicitado. Favor de pronunciarse al respecto.</p>	Se cumple presentando cheque.
29	<p><b>Propuesta Económica Documento No. 32</b></p> <p>En relación a nuestra pregunta anterior y en caso de no ser favorable la respuesta, se solicita a la convocante confirmar que se cumple presentando la copia de la fianza electrónica la cual contiene sello digital, línea de validación y XML, así como recibo de pago que ampara la validez del documento. Favor de pronunciarse al respecto. Se solicita a la Convocante indicar que este documento no es obligatorio agregarlo a nuestra propuesta, y que nos permita presentar escrito en formato libre, donde se indique que este documento "No aplica" para mi representada. Favor de pronunciarse al respecto.</p>	<p>La Garantía de seriedad de la propuesta estará denominada en la misma moneda de la propuesta y se presentará de una de las siguientes maneras:</p> <p>(a) Un cheque cruzado o con la leyenda de "abono en cuenta del beneficiario" o "no negociable",</p> <p>(b) Fianza otorgada por Institución Afianzadora nacional,</p> <p>(c) Un cheque certificado o cheque de caja; o</p> <p>(d) Garantía bancaria o carta de crédito irrevocable emitida por una Institución Bancaria legalmente constituida, en la forma indicada en los documentos de la licitación y cuya validez exceda en 30 días naturales a la de la propuesta;</p>
30	<p><b>Propuesta Económica Documento No. 34.</b></p> <p>Se solicita a la Convocante indicar que este documento no es obligatorio agregarlo a nuestra propuesta, y que nos permita presentar escrito en formato libre, donde se indique que este documento "No aplica" para mi representada. Favor de pronunciarse al respecto.</p>	El documento No. 34 No Aplica ya sea si se agrega en formato libre donde se indica que no aplica.
31	<p><b>9. Garantía de Cumplimiento de contratos o pedidos.</b></p>	Se cumple de acuerdo a lo indicado en el punto número 9 de las presentes bases.

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

	<p>Se solicita a la convocante que se elimine esta obligación y, por ende, todo lo relativo a ésta, ya que de conformidad con el artículo 15 de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas, en tanto las instituciones de seguros no sean puestas en liquidación o declaradas en quiebra, las mismas se considerarán de acreditada solvencia y no estarán obligadas por tanto, a constituir depósitos o fianzas legales, salvo tratándose de responsabilidades que puedan derivar de juicios laborales, de amparo o por créditos fiscales.</p> <p>Asimismo, la fracción VI del artículo 294 del citado ordenamiento, prohíbe a las instituciones de seguros otorgar avales, fianzas o cauciones. De igual forma, las fracciones I y IV del artículo en comento, prohíben, respectivamente, dar en garantía sus propiedades y dar en prenda títulos o valores de su cartera, entre otras cosas.</p> <p>De acuerdo con lo anterior, así como con el criterio normativo No. AD-2, emitido en noviembre de 2001 por la Secretaría de Contraloría y Desarrollo Administrativo, actualmente Secretaría de la Función Pública, cualquier aseguradora se encuentra impedida para garantizar el cumplimiento de las obligaciones que contraiga derivadas de los contratos que celebre con los usuarios de los servicios de aseguramiento que presta, por lo que no es necesario exigirle que otorgue las garantías de cumplimiento de contrato, ya que tal obligación implicaría constituir una doble garantía,</p> <p>independientemente de que incurriría en violación a las disposiciones que regulan su organización y funcionamiento.</p> <p>Favor de pronunciarse al respecto.</p>	
32	<p><b>9. Garantía de Cumplimiento de contratos o pedidos.</b></p> <p>En relación a nuestra pregunta anterior y en caso de no ser favorable la respuesta, se solicita la convocante confirmar que se cumple presentando copia de la fianza electrónica correspondiente a por lo menos el 10% del precio total de la propuesta económica (incluyendo el I.V.A.) de mi representada como garantía de cumplimiento de su propuesta, la cual contiene sello digital, línea de validación y XML, así como recibo de pago que</p>	<p>Se cumple de acuerdo a lo indicado en el punto número 9 de las presentes bases.</p>

*[Handwritten signatures and marks on the right margin]*

*[Handwritten signatures at the bottom left]*

	ampara la validez del documento. Favor de pronunciarse al respecto.	
33	<p><b>9. Garantía de Cumplimiento de contratos o pedidos.</b></p> <p>En relación a nuestra pregunta anterior y en caso de no ser favorable la respuesta, se solicita a la convocante confirmar que se cumple presentando la copia de la fianza electrónica la cual contiene sello digital, línea de validación y XML, así como recibo de pago que ampara la validez del documento. Favor de pronunciarse al respecto.</p>	Se cumple de acuerdo a lo indicado en el punto número 9 de las presentes bases.
34	<p><b>10. Forma de pago.</b></p> <p>Se solicita a la Convocante indicar la forma de pago. Favor de pronunciarse al respecto.</p>	La forma de pago se indica en el punto número 10 de las presentes bases.
35	<p><b>10. Forma de pago.</b></p> <p>Favor de confirmar que, de acuerdo con las disposiciones fiscales, la factura deberá de expedirse y contener los requisitos fiscales, en términos del artículo 29-A del código fiscal de la federación y anexo 20 de la guía del llenado de los comprobantes fiscales digitales versión 4.0 vigente a partir del año 2022 publicada en el Diario Oficial de la Federación. Favor de pronunciarse al respecto.</p>	Correcto.
36	<p><b>10. Forma de pago.</b></p> <p>Se solicita amablemente a la convocante confirmar que en caso de resultar adjudicados, el pago de las primas será de acuerdo con las reglas establecidas por el SAT las cuales señalan que, cuando la prima es cobrada de 3 forma diferida, es decir, en fecha posterior a la emisión del CFDI ó en parcialidades (mensual, trimestral, semestral, etc.), de conformidad con la regla 2.7.1.29 publicada por el SAT en el Diario Oficial de la Federación, se expide un CFDI de tipo Ingreso por el total de la prima y el CFDI correspondiente a cada parcialidad llamado de tipo Pago (P), se expide por \$ 0 pesos lo anterior de conformidad con la regla 2.7.1.32 de la Resolución Miscelánea Fiscal vigente. Por lo que el trámite de cobro se hará únicamente con el aviso de cobro que entregue mi representada, lo anterior de conformidad a las nuevas disposiciones en materia fiscal para efecto de la emisión de los CFDI. Favor de pronunciarse al respecto.</p>	Correcto.
37	<p><b>10. Forma de pago.</b></p> <p>Se solicita a la Convocante confirmar que el derecho de póliza se cobrara en el primer recibo que se entregue a la Dependencia. Favor de pronunciarse al respecto</p>	Cotizar los precios unitarios y totales en moneda nacional, los cuales deberán ser fijos hasta la aceptación de la totalidad de los servicios y no estarán sujetos a variación. No se considerarán las ofertas con cotizaciones de precios variables. Asimismo, los licitantes deberán incluir en su cotización el costo del







		flete, seguros, embalaje, maniobras de carga y descarga, en su caso, así como el descuento que esté en posibilidad de ofrecer y el desglose del I.V.A.
38	<p><b>TÉCNICO. PARTIDAS 1,2,3 Y 4.</b> Se solicita a la convocante indicar que se permite adjuntar las Condiciones Generales de mi representada las cuales se encuentran autorizadas ante la CNSF, además de la Cláusula de No Adhesión y la Cláusula de Prelación. Favor de pronunciarse al respecto.</p>	Únicamente se permite adjuntar las condiciones generales las cuales se encuentran autorizadas por la CNSF.
39	<p><b>PARTIDA 2. PÓLIZAS DE SEGUROS PARA EQUIPO VEHICULAR</b> Se solicita a la Convocante indicar el número total de unidades a asegurar. Favor de pronunciarse al respecto</p>	La información se encuentra disponible en las bases.
40	<p><b>PARTIDA 2. PÓLIZAS DE SEGUROS PARA EQUIPO VEHICULAR</b> Se solicita a la Convocante indicar que se permita presentar las Condiciones Generales de mi representada las cuales están autorizadas ante la CNSF, además de agregar las Clausulas de No Adhesión y Prelación. Favor de pronunciarse al respecto</p>	El licitante deberá describir las cláusulas o condiciones de cada una de las coberturas mencionadas, y anexarlas en el documento número 20 Condiciones de póliza de seguro propuestas por el licitante.
41	<p><b>PARTIDA 2. PÓLIZAS DE SEGUROS PARA EQUIPO VEHICULAR</b> Se solicita a la Convocante favor de proporcionar el listado de unidades en formato Excel. Favor de pronunciarse al respecto.</p>	La información se encuentra disponible en las bases.
42	<p><b>PARTIDA 2. PÓLIZAS DE SEGUROS PARA EQUIPO VEHICULAR</b> Se solicita a la Convocante proporcionar la siniestralidad de los últimos 3 años. Favor de pronunciarse al respecto.</p>	La siniestralidad ya fue solicitada por el área correspondiente. Sin embargo, no se cuenta con la información disponible al momento. Se entregan del 2019-2022 y 2022-2023.
43	<p><b>PARTIDA 2. PÓLIZAS DE SEGUROS PARA EQUIPO VEHICULAR</b> Se solicita a la Convocante indicar quien es la compañía que actualmente tiene la vigencia de la póliza. Favor de pronunciarse al respecto.</p>	Es GENERAL DE SEGROS S.A.
44	<p><b>PARTIDA 3. PÓLIZA DE SEGURO DE VIDA GRUPO</b> Se solicita a la Convocante indicar la vigencia. Favor de pronunciarse al respecto</p>	La vigencia inicia el 20 de abril del 2026 a las 12:00 am y termina el 20 de abril del 2027 a las 11:59 am
45	<p><b>PARTIDA 3. PÓLIZA DE SEGURO DE VIDA GRUPO</b> Se solicita a la Convocante indicar el presupuesto asignado. Favor de pronunciarse al respecto</p>	El SIMAS Se reserva el derecho de información de los presupuestos autorizados.
46	<p><b>PARTIDA 3. PÓLIZA DE SEGURO DE VIDA GRUPO</b> Se solicita a la Convocante confirmar que todos los siniestros ocurridos antes del inicio de vigencia</p>	Todos los siniestros ocurridos antes del inicio de la vigencia de este procedimiento de contratación serán responsabilidad y quedaran a cargo, así mismo deberán



	de la presente licitación quedaran a cargo y serán pagados por la aseguradora que actualmente tiene el programa, sean dentro de la vigencia normal y/o proroga. Favor de pronunciarse al respecto.	ser pagados por la aseguradora que actualmente tiene el contrato o ampliación del mismo.																														
47	<b>PARTIDA 3. PÓLIZA DE SEGURO DE VIDA GRUPO</b> Se solicita a la Convocante compartir siniestralidad de los últimos 5 años, indicando número de siniestros y monto. Favor de pronunciarse al respecto	El índice de siniestralidad se proporcionara de los últimos 2 años																														
48	<b>PARTIDA 3. PÓLIZA DE SEGURO DE VIDA GRUPO</b> Se solicita a la Convocante de proporcionar el listado en formato Excel de los asegurados, indicando nombre, sexo, fecha de nacimiento, <b>sueldo mensual integrado, categoría y potenciación.</b> Favor de pronunciarse al respecto	Se les envía en formato EXCEL el listado de empleados del SIMAS con la información necesaria para hacer el cálculo de su propuesta,																														
49	<b>PARTIDA 3. PÓLIZA DE SEGURO DE VIDA GRUPO</b> Se solicita a la convocante confirmar que la póliza será auto administrada con ajuste de primas al final de la vigencia por movimientos de altas y bajas. Favor de pronunciarse al respecto.	La póliza es auto administrada con ajuste de prima al final de la vigencia por los movimientos de altas y bajas de empleados.																														
50	<b>PARTIDA 3. PÓLIZA DE SEGURO DE VIDA GRUPO</b> e solicita a la convocante indicar el numero de asegurados. Favor de pronunciarse al respecto.	En la página 80 de las bases de licitación se anexa la relación del personal del SIMAS TORREON Coah.																														
51	<b>PARTIDA 3. PÓLIZA DE SEGURO DE VIDA GRUPO</b> Se solicita a la convocante confirmar que las coberturas solicitas son: <ul style="list-style-type: none"> <li>• Básica</li> <li>• Muerte Accidental</li> <li>• Pérdida de Órganos</li> </ul> Favor de pronunciarse al respecto.	Es Correcto <ul style="list-style-type: none"> <li>• Básica</li> <li>• Muerte Accidental</li> <li>• Perdida</li> </ul> Eliminación de primas.( exención de pago de prima por invalidez total y permanente.																														
52	<b>PARTIDA 3. PÓLIZA DE SEGURO DE VIDA GRUPO</b> Se solicita a la convocante confirmar que la regla de suma asegurada para cada cobertura es de: <table border="1" data-bbox="272 1633 738 1816"> <thead> <tr> <th>Categoría</th> <th>Suma Asegurada</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>No. 1</td> <td>\$1,000,000.00</td> </tr> <tr> <td>No. 2</td> <td>\$500,000.00</td> </tr> <tr> <td>No. 3</td> <td>\$150,000.00</td> </tr> </tbody> </table> Favor de pronunciarse al respecto.	Categoría	Suma Asegurada	No. 1	\$1,000,000.00	No. 2	\$500,000.00	No. 3	\$150,000.00	SI son correctas las sumas aseguradas <table border="1" data-bbox="828 1459 1421 1596"> <thead> <tr> <th>Categoría</th> <th>No. de personal</th> <th>sumas asegurada</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>No 1</td> <td>1 persona</td> <td>\$ 1,000,000.00</td> </tr> <tr> <td>No 2</td> <td>6 personas</td> <td>\$ 500,000.00</td> </tr> <tr> <td>No 3</td> <td>993 personas</td> <td>\$ 150,000.00</td> </tr> </tbody> </table> Se adiciona el siguiente trabajador a la lista de personal en la categoría No. 2. <table border="1" data-bbox="828 1690 1453 1837"> <thead> <tr> <th>Número</th> <th>Categoría</th> <th>Nombre</th> <th>Puesto</th> <th>Departamento</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>30190</td> <td>2</td> <td>Silva/Campillo, Javier Antonio</td> <td>Gerente Tecnico</td> <td>GERENCIA TÉCNICA</td> </tr> </tbody> </table>	Categoría	No. de personal	sumas asegurada	No 1	1 persona	\$ 1,000,000.00	No 2	6 personas	\$ 500,000.00	No 3	993 personas	\$ 150,000.00	Número	Categoría	Nombre	Puesto	Departamento	30190	2	Silva/Campillo, Javier Antonio	Gerente Tecnico	GERENCIA TÉCNICA
Categoría	Suma Asegurada																															
No. 1	\$1,000,000.00																															
No. 2	\$500,000.00																															
No. 3	\$150,000.00																															
Categoría	No. de personal	sumas asegurada																														
No 1	1 persona	\$ 1,000,000.00																														
No 2	6 personas	\$ 500,000.00																														
No 3	993 personas	\$ 150,000.00																														
Número	Categoría	Nombre	Puesto	Departamento																												
30190	2	Silva/Campillo, Javier Antonio	Gerente Tecnico	GERENCIA TÉCNICA																												

		Contrato	Fecha de ingreso	Fecha de nacimiento	Curp	Tipo de empleado
		Por honorarios		23/06/1964	SICJ640623HDGLM V04	CONFIANZA
53	<b>PARTIDA 3. PÓLIZA DE SEGURO DE VIDA GRUPO</b> Se solicita a la convocante confirmar si es contributaria. Favor de pronunciarse al respecto.	NO es contributaria.				
54	<b>PARTIDA 3. PÓLIZA DE SEGURO DE VIDA GRUPO</b> Se solicita a la convocante confirmar si hay personal pensionado/jubilado en la colectividad. Favor de pronunciarse al respecto.	NO hay personal pensionado y/o jubilado.				
55	<b>PARTIDA 3. PÓLIZA DE SEGURO DE VIDA GRUPO</b> Se solicita a la convocante confirmar a que se refiere con el beneficio de Eliminación de Primas. Favor de pronunciarse al respecto.	Se refiere a la exención de pago de prima por invalidez total y permanente.				
56	<b>PARTIDA 3. PÓLIZA DE SEGURO DE VIDA GRUPO</b> Se solicita a la convocante indicar que se permite adjuntar las Condiciones Generales de mi representada las cuales se encuentran autorizadas ante la CNSF, además de la Cláusula de No Adhesión y la Cláusula de Prelación. Favor de pronunciarse al respecto.	Únicamente se permite adjuntar las condiciones generales las cuales se encuentran autorizadas por la CNSF.				
57	<b>3. Aclaraciones a las Bases de Licitación.</b> Se solicita a la Convocante indicar que se podrá agregar escrito en formato libre en donde se indique que se aceptan todas las modificaciones en la propuesta técnica, en la propuesta económica, que resultaron de la junta de aclaraciones, sin ser necesario tener que insertar dichas modificaciones en la Propuesta Técnica, en la Propuesta económica, adjuntando también copia de la Junta de aclaraciones firmada por el representante legal y únicamente el licitante adjudicado deberá presentar las inclusiones en su proposición ganadora. Favor de pronunciarse al respecto.	No se acepta su petición, todos los cambios y modificaciones que deriven de junta de aclaraciones, deberán de ser insertados en la propuesta técnica y propuesta económica				

Las modificaciones que se deriven de la presente Junta de Aclaraciones serán obligatorias para los licitantes, aun cuando no se hubieren presentado al acto de asistencia de junta de aclaraciones, así mismo la presente acta forma parte integral de las bases de licitación, de conformidad al punto 3 de las bases de licitación y artículo 55 de la Ley.

No habiendo más que hacer constar en la presente acta, por lo que se dio por terminada esta segunda y última junta de aclaraciones convocada por el Sistema Municipal de Aguas y Saneamiento de Torreón, Coahuila,



firmando al margen y al calce los funcionarios públicos.

Por los Funcionarios Públicos	
Nombre del funcionarios y área a la que pertenece	Firmas
C.P. Ana Isabel Córdova García Contraloría Interna del SIMAS Torreón	
Lic. José Antonio Algara Martínez Depto. de Compras del SIMAS Torreón	
C.P. Jesús Moreno Cuevas Ing. Francisco Javier Rubio Andrade Departamento de Licitaciones del SIMAS Torreón	 
Por los Licitantes y Observadores	
Nombre de representante y Razón social	Firmas
Armando Dominguez García Seguros Inbursa, S.A., Grupo Financiero Inbursa	
Jesús Eduardo Valles Ramírez General de Seguros, S.A.	

Fin de Acta



# GENERAL DE SEGUROS

## REPORTE DE SINIESTRALIDAD PERIODO 2020-2023

Ramo	Sinistri	Soc	Numa	Póliza	Inci	F. Ocurrencia	F. Reporte	F. Registro	Asegurado	Sinistralidad	Causa	Observaciones
112	1820	0	122	2295	0	04/08/2020	05/11/2020	05/11/2020	SISTEMA MUNICIPAL DE AGUAS Y SA	\$ 500,000.00	MUERTE	"Infermedades del aparato respiratorio"
112	2016	0	132	2296	0	23/10/2020	12/11/2020	12/11/2020	SISTEMA MUNICIPAL DE AGUAS Y SA	\$ 150,000.00	MUERTE	"Infermedades del aparato respiratorio"
112	950	0	132	2296	0	19/12/2020	18/03/2021	18/03/2021	SISTEMA MUNICIPAL DE AGUAS Y SA	\$ 150,000.00	MUERTE	"Infermedades del aparato respiratorio"
112	2448	0	132	2296	0	17/04/2021	14/05/2021	14/05/2021	SISTEMA MUNICIPAL DE AGUAS Y SA	\$ 150,000.00	PERSONA ORGANICA	"AMBAS MANOS AMBOS PIES O AMBOS OJOS
112	4171	0	132	2296	0	08/09/2021	31/08/2021	30/08/2021	SISTEMA MUNICIPAL DE AGUAS Y SA	\$ 338.00	INVALIDAZ POR ACCIDE	FAC - 53332* FAC - 53365*
301	260	2	950	8896	3	04/09/2021	21/05/2021	21/05/2021	SISTEMA MUNICIPAL DE AGUAS Y SA	\$ 7,005.00	DANOS A TERCIERO	"ASESOR JURIDICO REPORTA DAÑOS A V.C. 300 A CA. DE UN BACHE 20 20 20"
301	276	2	950	8896	3	10/09/2021	21/05/2021	21/05/2021	SISTEMA MUNICIPAL DE AGUAS Y SA	\$ 3,125.00	DANOS A TERCIERO	"CARGA DE V.H. BACHE DEL SR. AGNARD MARRA FERNANDA OSORNO IBARRA 9148139"
301	278	2	950	8896	3	10/09/2021	21/05/2021	21/05/2021	SISTEMA MUNICIPAL DE AGUAS Y SA	\$ 3,125.00	DANOS A TERCIERO	"DAÑOS A VIVIENDA POR FUGA DE AGUA SE ADAPTE TUBERIA 914321"
301	289	2	950	8896	3	21/10/2021	28/05/2021	28/05/2021	SISTEMA MUNICIPAL DE AGUAS Y SA	\$ 5,833.75	DANOS A TERCIERO	"CARGA DE V.H. NISSAN MARCH 2019 EN COLLADER 9154485"
301	290	2	950	8896	3	18/08/2021	28/05/2021	28/05/2021	SISTEMA MUNICIPAL DE AGUAS Y SA	\$ 3,125.00	DANOS A TERCIERO	"CARGA DE V.H. SPORTAGE 2019 BCO CAE EN COLLADER 9154487"
301	291	2	950	8896	3	19/10/2021	28/05/2021	28/05/2021	SISTEMA MUNICIPAL DE AGUAS Y SA	\$ 11,437.50	DANOS A TERCIERO	"MOTOCICLETA KAWASAKI COLOR GRIS JAZZ CAIDA A OLADORA 0154397"
301	292	2	950	8896	3	26/09/2021	28/05/2021	28/05/2021	SISTEMA MUNICIPAL DE AGUAS Y SA	\$ 3,125.00	DANOS A TERCIERO	"CARGA DE PRUS BLANCO EN ALCANTARILLA SIN TAPA 9154377"
301	293	2	950	8896	3	24/09/2021	28/05/2021	28/05/2021	SISTEMA MUNICIPAL DE AGUAS Y SA	\$ 3,125.00	DANOS A TERCIERO	"REPORTA CARGA DE V.H. EN BACHE VW VENTO 2020 9154375"
301	310	2	950	8896	3	09/11/2021	16/11/2021	16/11/2021	SISTEMA MUNICIPAL DE AGUAS Y SA	\$ 3,125.00	DANOS A TERCIERO	"DAÑOS A V.H. DE TERCERO POR REGISTRO ABIERTO 9172154"
301	311	2	950	8896	3	05/09/2021	16/11/2021	16/11/2021	SISTEMA MUNICIPAL DE AGUAS Y SA	\$ 14,895.00	DANOS A TERCIERO	"DAÑOS A V.H. DE TERCERO POR REGISTRO ABIERTO 9172153"
301	317	2	950	8896	3	14/10/2021	20/11/2021	20/11/2021	SISTEMA MUNICIPAL DE AGUAS Y SA	\$ 18,107.50	DANOS A TERCIERO	"REPORTAN DAÑO A V.H. DE BRUO POR ALCANTARILLA A ESTA 9180651"
301	327	2	950	8896	3	16/12/2021	08/12/2021	08/12/2021	SISTEMA MUNICIPAL DE AGUAS Y SA	\$ 11,495.00	DANOS A TERCIERO	"ALCANTARILLA SIN TAPA CAUSA DAÑOS A UN V.H. DU CAE 2020051"
301	345	2	950	8896	3	09/12/2021	14/12/2021	14/12/2021	SISTEMA MUNICIPAL DE AGUAS Y SA	\$ 3,125.00	DANOS A TERCIERO	"BRUO CHUCA CON MONTICULO DE TIERRA CEDIADA POR BARRAJADORES VERSA 2013 9201051"
301	346	2	950	8896	3	04/11/2021	14/12/2021	14/12/2021	SISTEMA MUNICIPAL DE AGUAS Y SA	\$ 4,388.75	DANOS A TERCIERO	"V.H. CAE EN UNA ALCANTARILLA SIN TAPA V.H. VENTO IS 2016 9210051"
301	347	2	950	8896	3	07/09/2021	14/12/2021	14/12/2021	SISTEMA MUNICIPAL DE AGUAS Y SA	\$ 3,125.00	DANOS A TERCIERO	"V.H. CAE EN ALCANTARILLA SIN TAPA, AVIDO PATA 1, 9210054"
301	363	2	950	8896	3	16/12/2021	28/12/2021	28/12/2021	SISTEMA MUNICIPAL DE AGUAS Y SA	\$ 3,125.00	DANOS A TERCIERO	"V.H. CAE EN SANJA QUE NO HABIA SEA ALARMADO 9228294"
301	3	2	950	8896	3	28/12/2021	10/01/2022	10/01/2022	SISTEMA MUNICIPAL DE AGUAS Y SA	\$ 3,125.00	DANOS A TERCIERO	"TORNAO 2016 BCO CAE EN ALCANTARILLA 9230791"
301	120	2	950	8896	3	13/05/2020	21/05/2020	21/05/2020	SISTEMA MUNICIPAL DE AGUAS Y SA	\$ 3,125.00	DANOS A TERCIERO	"UTILIZANDO MAQUINARIA PESADA, DAÑANA A DOMIC. UNA BARRA Y COCHERA, **8691511**"
301	4	2	950	8896	3	10/12/2021	10/01/2022	10/01/2022	SISTEMA MUNICIPAL DE AGUAS Y SA	\$ 3,125.00	DANOS A TERCIERO	"V.H. BLANCO 2018 CAE EN BACHE Y SE DAÑA, 9230794"
301	138	2	950	8896	3	08/05/2020	15/06/2020	15/06/2020	SISTEMA MUNICIPAL DE AGUAS Y SA	\$ 3,125.00	DANOS A TERCIERO	"DAÑOS EN MANIQUETA, COCHERA Y JARDINERA, **8729818**"
301	51	2	950	8896	3	09/12/2021	02/02/2022	02/02/2022	SISTEMA MUNICIPAL DE AGUAS Y SA	\$ 3,125.00	DANOS A TERCIERO	"V.H. CAE EN BACHE, PROSPERITA OLGA LUISA ABUELA S LUGO MERCEDES BENZ 904295"
301	36	2	950	8896	3	05/05/2022	08/02/2022	08/02/2022	SISTEMA MUNICIPAL DE AGUAS Y SA	\$ 3,125.00	DANOS A TERCIERO	"V.H. DE BRUO CAE EN BACHE, 905791"
301	42	2	950	8896	3	09/02/2022	17/02/2022	17/02/2022	SISTEMA MUNICIPAL DE AGUAS Y SA	\$ 3,125.00	DANOS A TERCIERO	"V.H. DE TERCERA DE BARRA DE AGUA DE ALCANTARILLA DA O A UN V.H. MAZDA 3 2021, 927981"
301	43	2	950	8896	3	16/01/2022	17/02/2022	17/02/2022	SISTEMA MUNICIPAL DE AGUAS Y SA	\$ 3,125.00	DANOS A TERCIERO	"TORNAO DE AGUA DE ALCANTARILLA DAÑA V.H. MAZD 2020 BLANCO 927985"
301	44	2	950	8896	3	02/02/2022	17/02/2022	17/02/2022	SISTEMA MUNICIPAL DE AGUAS Y SA	\$ 4,375.75	DANOS A TERCIERO	"A CAUSA DE BARRA DE AGUA DE COLADORA DAÑA V.H. AVTO 2014 927989"
301	85	2	950	8896	3	22/03/2022	08/04/2022	08/04/2022	SISTEMA MUNICIPAL DE AGUAS Y SA	\$ 3,125.00	DANOS A TERCIERO	"TEMPRESA CAUSA DAÑO V.H. A CAUSA DE UNA ALCANT. ILLA SIN SEALAMIENTO, 9344687"
301	86	2	950	8896	3	12/01/2022	08/04/2022	08/04/2022	SISTEMA MUNICIPAL DE AGUAS Y SA	\$ 17,821.25	DANOS A TERCIERO	"REPORTAN DAÑO AL 3RD AL. CAER EN ALVANTARILL. 9345134"
301	135	2	950	8896	3	13/04/2022	06/05/2022	06/05/2022	SISTEMA MUNICIPAL DE AGUAS Y SA	\$ 3,125.00	DANOS A TERCIERO	"TERCERO CAE EN ALCANTARILLA POR FALTA DE TAPA, 9433113"
301	154	2	950	8896	3	25/03/2022	18/05/2022	18/05/2022	SISTEMA MUNICIPAL DE AGUAS Y SA	\$ 3,125.00	DANOS A TERCIERO	"SE REPORTA DAÑO EN V.H. POR ALCANTARILLA DESTA DA, 9272084"
301	190	2	950	8896	3	23/04/2022	13/06/2022	13/06/2022	SISTEMA MUNICIPAL DE AGUAS Y SA	\$ 3,125.00	DANOS A TERCIERO	"DAÑO A VEHICULO DE BRUO, GOL. GRIS PLATA SERIE 0168016, **8733999**"
301	158	2	950	8896	3	26/06/2020	21/07/2020	21/07/2020	SISTEMA MUNICIPAL DE AGUAS Y SA	\$ 3,125.00	DANOS A TERCIERO	"DAÑO A VEHICULO DE BRUO DODGE STRATUS MOD 99 PLATA SERIE 567226, **8733999**"
301	160	2	950	8896	3	13/06/2020	23/07/2020	23/07/2020	SISTEMA MUNICIPAL DE AGUAS Y SA	\$ 3,125.00	DANOS A TERCIERO	"DAÑO A VEHICULO DE BRUO NISSAN TIDA 2007 ARE NA GRESSA, **8733999**"
301	161	2	950	8896	3	11/07/2020	23/07/2020	23/07/2020	SISTEMA MUNICIPAL DE AGUAS Y SA	\$ 3,125.00	DANOS A TERCIERO	"DAÑO A VEHICULO DE BRUO STRATUS DISCONOCE COLON, PLACAS F 70507A, OJO EN ALCANTAR, **8733999**"
301	176	2	950	8896	3	09/07/2020	12/08/2020	12/08/2020	SISTEMA MUNICIPAL DE AGUAS Y SA	\$ 3,125.00	DANOS A TERCIERO	"DAÑOS A V.H. CHRYSLER SEBRING GRIS 2004 CAYO EN ALCANTARILLA, **8734839**"
301	178	2	950	8896	3	07/07/2020	14/08/2020	14/08/2020	SISTEMA MUNICIPAL DE AGUAS Y SA	\$ 3,125.00	DANOS A TERCIERO	"V.H. BMW SERIE 3 2016 GRIS PLACA GR LUISA CAE EN ALCANTARILLA, **8735256**"
301	177	2	950	8896	3	11/08/2020	14/08/2020	14/08/2020	SISTEMA MUNICIPAL DE AGUAS Y SA	\$ 3,125.00	DANOS A TERCIERO	"CAMION INTERNACIONAL BLANCO CAE EN UNA ZANJA, **8736001**"
301	196	2	950	8896	3	17/08/2020	04/09/2020	04/09/2020	SISTEMA MUNICIPAL DE AGUAS Y SA	\$ 3,125.00	DANOS A TERCIERO	"CAMION INTERNACIONAL 2016 BLANCO CAE EN ZANJA, **8736001**"
301	197	2	950	8896	3	17/08/2020	04/09/2020	04/09/2020	SISTEMA MUNICIPAL DE AGUAS Y SA	\$ 3,125.00	DANOS A TERCIERO	"CAE V.H. CAVALLER 1999 NEGRO EN ALCANTARILLA, **8736001**"
301	198	2	950	8896	3	15/05/2020	04/09/2020	04/09/2020	SISTEMA MUNICIPAL DE AGUAS Y SA	\$ 3,125.00	DANOS A TERCIERO	"V.H. CABALL 2005 BLANCO CAE EN BACHE, **8736001**"
301	199	2	950	8896	3	08/08/2020	04/09/2020	04/09/2020	SISTEMA MUNICIPAL DE AGUAS Y SA	\$ 3,125.00	DANOS A TERCIERO	"CAE VEHICULO EN BACHE SE DAÑA, **877736**"
301	218	2	950	8896	3	02/09/2020	21/09/2020	21/09/2020	SISTEMA MUNICIPAL DE AGUAS Y SA	\$ 3,125.00	DANOS A TERCIERO	"DAÑOS AL LOCAL DE A LADO POR FUGA DE AGUA, 9277594"
301	230	2	950	8896	3	01/05/2020	13/09/2020	23/09/2020	SISTEMA MUNICIPAL DE AGUAS Y SA	\$ 3,125.00	DANOS A TERCIERO	"UNIDAD CAE EN BACHE PROVOCANDO DAÑOS, 9278527"
301	236	2	950	8896	3	10/09/2020	01/10/2020	01/10/2020	SISTEMA MUNICIPAL DE AGUAS Y SA	\$ 3,125.00	DANOS A TERCIERO	"UNIDAD CAE EN BACHE PROVOCANDO DAÑOS, 9278528"
301	228	2	950	8896	3	09/09/2020	02/10/2020	02/10/2020	SISTEMA MUNICIPAL DE AGUAS Y SA	\$ 3,125.00	DANOS A TERCIERO	"NISSAN MARCH SE DAÑA POR PAVIMENTO DAÑADO [BA CHE] 9278625"
301	238	2	950	8896	3	21/08/2020	14/10/2020	14/10/2020	SISTEMA MUNICIPAL DE AGUAS Y SA	\$ 3,125.00	DANOS A TERCIERO	"PELMOOUTH RELIANT 1983 BCO SE DAÑA POR CAER EN ALCANTARILLADO SIN TAPA, 9278658"
301	239	2	950	8896	3	05/10/2020	14/10/2020	14/10/2020	SISTEMA MUNICIPAL DE AGUAS Y SA	\$ 8,330.00	DANOS A TERCIERO	"DAÑOS A V.H. POR CADA EN POZO 980598"
301	245	2	950	8896	3	18/09/2020	23/10/2020	23/10/2020	SISTEMA MUNICIPAL DE AGUAS Y SA	\$ 3,125.00	DANOS A TERCIERO	"DAÑOS A V.H. POR BACHE, 980598"
301	246	2	950	8896	3	13/09/2020	23/10/2020	23/10/2020	SISTEMA MUNICIPAL DE AGUAS Y SA	\$ 3,125.00	DANOS A TERCIERO	

Handwritten signatures and initials are present on the right side of the page, including a large signature at the top right and several smaller ones below it.

301	347	2	910	8711	1	06/06/2020	23/10/2020	SISTEMA MUNICIPAL DE AGUAS Y SA	\$	3,125.00	DAMOS A TERCERO	"DAMOS A VEHICULO POR CAIDA EN BACHE ,#66666"	
301	352	2	910	8711	3	26/06/2020	05/11/2020	SISTEMA MUNICIPAL DE AGUAS Y SA	\$	3,125.00	DAMOS A TERCERO	"VH CAE EN UNA ALCANTARILLA SIN TAPA ,#81548"	
301	353	2	910	8711	3	26/06/2020	05/11/2020	SISTEMA MUNICIPAL DE AGUAS Y SA	\$	3,125.00	DAMOS A TERCERO	"VH MERCEDES BENZ A. 200 CAE EN UN BACHE ,#81549"	
301	354	2	910	8711	3	26/06/2020	05/11/2020	SISTEMA MUNICIPAL DE AGUAS Y SA	\$	3,125.00	DAMOS A TERCERO	"CAIDA EN BACHE DE UN VH HONDA CITY 2018 ,#81550"	
301	355	2	910	8711	3	27/06/2020	05/11/2020	SISTEMA MUNICIPAL DE AGUAS Y SA	\$	3,125.00	DAMOS A TERCERO	"CAIDA EN BACHE DEL VH ATOS 2007 ,#81551"	
301	356	2	910	8711	3	12/10/2020	05/11/2020	SISTEMA MUNICIPAL DE AGUAS Y SA	\$	3,125.00	DAMOS A TERCERO	"LLEGA DENUNCIA POR LESIONES, UNA PERSONA CAE EN UN HONDA ,#81553"	
301	360	2	910	8711	3	09/11/2020	07/12/2020	SISTEMA MUNICIPAL DE AGUAS Y SA	\$	3,125.00	DAMOS A TERCERO	"VH GOLF DAMADO POR BACHE ,#84231"	
301	370	2	910	8711	3	28/10/2020	07/12/2020	SISTEMA MUNICIPAL DE AGUAS Y SA	\$	3,125.00	DAMOS A TERCERO	"VH GOLF DAMADO POR BACHE ,#84232"	
301	371	2	910	8711	3	13/11/2020	07/12/2020	SISTEMA MUNICIPAL DE AGUAS Y SA	\$	3,125.00	DAMOS A TERCERO	"VH TRAX 2015 DAMADO POR AREA DE CONSTRUCCION, BOTA PIEDRA Y SE ESTRELLA ,#84233"	
301	372	2	910	8711	3	11/11/2020	07/12/2020	SISTEMA MUNICIPAL DE AGUAS Y SA	\$	3,125.00	DAMOS A TERCERO	"VH GRAND CANYON DAMADO POR AREA DE CONSTRUCCION LE CAE PIEDRA EN MEDIA ,#84234"	
301	373	2	910	8711	3	21/12/2020	07/01/2021	SISTEMA MUNICIPAL DE AGUAS Y SA	\$	3,125.00	DAMOS A TERCERO	"DAMO EN VH EN ALCANTARILLA SIN TAPA/ TOYOTA HI LUX 17 GRIS ,#86705"	
301	374	2	910	8711	3	15/08/2020	07/01/2021	SISTEMA MUNICIPAL DE AGUAS Y SA	\$	3,125.00	DAMOS A TERCERO	"VH CAE EN ALCANTARILLA/ DAÑOS EN LLANTAS DELANTERA Y CATERILLAS ,#86707"	
301	375	2	910	8711	3	20/12/2020	07/01/2021	SISTEMA MUNICIPAL DE AGUAS Y SA	\$	3,125.00	DAMOS A TERCERO	"VH CAE EN BACHE / CHEVROLET BEAT 18 BCO ,#86708"	
301	376	2	910	8711	3	16/12/2020	07/01/2021	SISTEMA MUNICIPAL DE AGUAS Y SA	\$	3,125.00	DAMOS A TERCERO	"DAMOS A VH 3RD ,#86709"	
301	377	2	910	8711	3	16/12/2020	07/01/2021	SISTEMA MUNICIPAL DE AGUAS Y SA	\$	3,125.00	DAMOS A TERCERO	"DAMO EN BANQUETA CON TRASCARO ,#86709"	
301	378	2	910	8711	3	04/12/2020	02/02/2021	SISTEMA MUNICIPAL DE AGUAS Y SA	\$	3,125.00	DAMOS A TERCERO	"VH CAE EN UN BACHE CON DAÑOS EN LLANTA DELANTERIZO ,#86710"	
301	379	2	910	8711	3	25/12/2020	02/02/2021	SISTEMA MUNICIPAL DE AGUAS Y SA	\$	3,125.00	DAMOS A TERCERO	"CAIDA DE VH EN UNA ALCANTARILLA ,#86749"	
301	380	2	910	8711	3	08/01/2021	02/02/2021	SISTEMA MUNICIPAL DE AGUAS Y SA	\$	3,125.00	DAMOS A TERCERO	"CAIDA DE VH EN BACHE, DAÑOS EN LLANTA ,#86750"	
301	381	2	910	8711	3	12/01/2021	02/02/2021	SISTEMA MUNICIPAL DE AGUAS Y SA	\$	3,125.00	DAMOS A TERCERO	"CAIDA DE VH EN BACHE DAÑOS EN RIN ,#86751"	
301	382	2	910	8711	3	02/02/2021	02/02/2021	SISTEMA MUNICIPAL DE AGUAS Y SA	\$	4,515.00	DAMOS A TERCERO	"CAIDA DE VH EN ALCANTARILLA SIN TAPA ,#86752"	
301	383	2	910	8711	3	27/01/2020	02/02/2021	SISTEMA MUNICIPAL DE AGUAS Y SA	\$	3,125.00	DAMOS A TERCERO	"VH CAE EN LA ALCANTARILLA ,#91187"	
301	384	2	910	8711	3	24/02/2021	23/03/2021	SISTEMA MUNICIPAL DE AGUAS Y SA	\$	3,125.00	DAMOS A TERCERO	"DAMOS A VH 3RD ,#92978"	
301	385	2	910	8711	3	16/12/2020	23/03/2021	SISTEMA MUNICIPAL DE AGUAS Y SA	\$	3,125.00	DAMOS A TERCERO	"DAMOS A VH 3RD ,#92978"	
301	386	2	910	8711	3	07/02/2021	13/04/2021	SISTEMA MUNICIPAL DE AGUAS Y SA	\$	7,071.25	DAMOS A TERCERO	"DAMOS A RENAULT 2020 ROJO, CAE EN ALCANTARILLA ,#96871"	
301	387	2	910	8711	3	18/01/2021	03/05/2021	SISTEMA MUNICIPAL DE AGUAS Y SA	\$	3,125.00	DAMOS A TERCERO	"CAIDA DE VH EN SANIA ,#99884"	
301	388	2	910	8711	3	20/04/2021	02/06/2021	SISTEMA MUNICIPAL DE AGUAS Y SA	\$	3,125.00	DAMOS A TERCERO	"VH CAE EN BACHE DAMANDO AMORCIGUADOR ,#99884"	
301	389	2	910	8711	3	18/05/2021	02/06/2021	SISTEMA MUNICIPAL DE AGUAS Y SA	\$	3,125.00	DAMOS A TERCERO	"CAIDA DE VH EN BACHE PROVOCANDO DAÑOS EN LAS ANTRAS DELANTERAS ,#99884"	
301	390	2	910	8896	3	14/07/2021	02/06/2021	SISTEMA MUNICIPAL DE AGUAS Y SA	\$	3,125.00	DAMOS A TERCERO	"CAIDA DE VH EN ALCANTARILLA SIN TAPA DAÑOS EN LLANTA DELANTERA DERECHA ,#99875"	
301	391	2	910	8896	3	22/06/2021	02/06/2021	SISTEMA MUNICIPAL DE AGUAS Y SA	\$	31,398.75	DAMOS A TERCERO	"VH CAE EN UNA SANIA CAUSADA POR LA EMPRESA ,#99410"	
301	392	1	2	910	8896	3	17/07/2021	10/08/2021	SISTEMA MUNICIPAL DE AGUAS Y SA	\$	3,125.00	DAMOS A TERCERO	"VH CAE EN UNA ALCANTARILLA SIN TAPA ,#964411"
301	393	184	2	910	8896	3	11/08/2021	08/09/2021	SISTEMA MUNICIPAL DE AGUAS Y SA	\$	94,697.50	DAMOS A TERCERO	"DAMADO A UN VH POR CAIDA EN BACHE ,#999928"
301	394	224	2	910	8896	3	16/07/2021	08/09/2021	SISTEMA MUNICIPAL DE AGUAS Y SA	\$	3,125.00	DAMOS A TERCERO	"DAMOS A VH POR CAIDA EN UN BACHE 16-07-2021 ,#996328"
301	395	236	2	910	8896	3	06/06/2021	08/09/2021	SISTEMA MUNICIPAL DE AGUAS Y SA	\$	3,125.00	DAMOS A TERCERO	"REPORTAN QUE VH CAE EN UNA SANIA ,#99984"
301	396	248	2	910	8896	3	20/09/2021	30/09/2021	SISTEMA MUNICIPAL DE AGUAS Y SA	\$	3,125.00	DAMOS A TERCERO	"DAMOS A VH KIA 2019 BICO SERIE J0P4KXK01909 CAE EN BACHE ,#92087"
301	397	249	2	910	8896	3	29/09/2021	30/09/2021	SISTEMA MUNICIPAL DE AGUAS Y SA	\$	3,125.00	DAMOS A TERCERO	"DAMOS A VH KIA 2019 BICO SERIE J0P4KXK01909 CAE EN BACHE ,#92087"
301	398	250	2	910	8896	3	28/08/2021	30/09/2021	SISTEMA MUNICIPAL DE AGUAS Y SA	\$	3,125.00	DAMOS A TERCERO	"REPORTAN QUE UN VH CAE EN UNA SANIA SONIC 201 COLOR GRIS ,#92087"
302	1	2	910	8896	1	16/12/2020	03/01/2022	SISTEMA MUNICIPAL DE AGUAS Y SA	\$	17,379.75	NOTURIA CRISTALES	"CRISTAL ESTRELLADO DE VENTANAL ASIGNADO A VIDEA ,#92298"	
302	2	910	8896	2	20/12/2020	30/11/2021	SISTEMA MUNICIPAL DE AGUAS Y SA	\$	3,125.00	NOTURIA CRISTALES	"REPORTAN ROTURA DE PUERTA DE CRISTAL ,#919274"		
302	3	910	8896	4	16/08/2021	16/08/2021	SISTEMA MUNICIPAL DE AGUAS Y SA	\$	3,125.00	ROBO DE MERCANCIAS	"REPORTAN AREA DE SERVICIO GUALES ROMBO DENTRO LAS INSTALACIONES ,#97917"		
302	1177	0	112	2296	0	09/12/2019	18/08/2020	SISTEMA MUNICIPAL DE AGUAS Y SA	\$	155,000.00	MUJERTE	"Teléfonos del aparato digitales"	
302	1178	24	0	112	2296	0	26/10/2019	14/01/2020	SISTEMA MUNICIPAL DE AGUAS Y SA	\$	155,000.00	MUJERTE	"Teléfonos del aparato digitales"
302	11	2	910	8496	3	08/07/2020	21/01/2020	SISTEMA MUNICIPAL DE AGUAS Y SA	\$	3,125.00	DAMOS A TERCERO	"CAUSAN BACHE Y VH 3RD JETTA 2005 RECLAMA DAÑOS ,#85870***"	
302	13	2	910	8496	3	26/11/2019	24/01/2020	SISTEMA MUNICIPAL DE AGUAS Y SA	\$	3,125.00	DAMOS A TERCERO	"REPORTA CAIDA DE VH EN BACHE/EN VH EN CIRCU CAE EN BACHE ,#85502***"	
302	14	2	910	8496	3	03/07/2020	24/01/2020	SISTEMA MUNICIPAL DE AGUAS Y SA	\$	3,125.00	DAMOS A TERCERO	"CAIDA DE VH EN BACHE HONDA HIBRIDO 2019 ,#85959***"	
302	16	2	910	8496	3	06/12/2019	24/01/2020	SISTEMA MUNICIPAL DE AGUAS Y SA	\$	3,125.00	DAMOS A TERCERO	"3RD HONDA CIVIC 2016 PLATA ,#859511***"	
302	17	2	910	8496	3	09/07/2020	24/01/2020	SISTEMA MUNICIPAL DE AGUAS Y SA	\$	3,125.00	DAMOS A TERCERO	"POINTUR BICO CAE EN BACHE ,#859514***"	
302	31	2	910	8496	3	06/01/2020	06/02/2020	SISTEMA MUNICIPAL DE AGUAS Y SA	\$	3,125.00	DAMOS A TERCERO	"VEHICULO FORD ESCORT 1991 BLANCO CAE EN UNA ALCANTARILLA ABERTA ,#860833***"	
302	32	2	910	8659	3	02/02/2020	06/02/2020	SISTEMA MUNICIPAL DE AGUAS Y SA	\$	3,125.00	DAMOS A TERCERO	"VEHICULO HONDA CITY 2018 BLANCO CAE EN UNA ALCANTARILLA ABERTA ,#860833***"	
302	33	2	910	8496	3	26/12/2019	06/02/2020	SISTEMA MUNICIPAL DE AGUAS Y SA	\$	3,125.00	DAMOS A TERCERO	"TOYOTA COMBOLLA 2012 CAE EN BACHE ,#860938***"	
302	34	2	910	8496	3	26/12/2019	06/02/2020	SISTEMA MUNICIPAL DE AGUAS Y SA	\$	3,125.00	DAMOS A TERCERO	"VEHICULO FIAT 500 2012 COLOR GRIS CAE EN BACHE ,#860938***"	
302	37	2	910	8659	3	20/01/2020	06/02/2020	SISTEMA MUNICIPAL DE AGUAS Y SA	\$	3,125.00	DAMOS A TERCERO	"VEHICULO MARCH 2016 AMARILLO CAE EN ALCANTARILLA SIN TAPA ,#860939***"	
302	38	2	910	8496	3	31/12/2019	07/02/2020	SISTEMA MUNICIPAL DE AGUAS Y SA	\$	3,125.00	DAMOS A TERCERO	"SIMAS CAUSA BACHE Y DAMA VH 3RD STRATUS 2001 PLATA ,#861009***"	
302	39	2	910	8496	3	31/12/2019	07/02/2020	SISTEMA MUNICIPAL DE AGUAS Y SA	\$	3,125.00	DAMOS A TERCERO	"SIMAS CAUSA BACHE A VH 3RD MESSIA SENTRA 2003 PLATA ,#861010***"	
302	40	2	910	8496	3	14/12/2019	07/02/2020	SISTEMA MUNICIPAL DE AGUAS Y SA	\$	3,125.00	DAMOS A TERCERO	"SIMAS CAUSA BACHE Y DAMA VH 3RD BMW M240DA COOPE 2018 ,#861011***"	
302	41	2	910	8496	3	01/01/2020	07/02/2020	SISTEMA MUNICIPAL DE AGUAS Y SA	\$	3,125.00	DAMOS A TERCERO	"SIMAS CAUSA BACHE Y DAMA VH 3RD VERSA 2017 ,#861013***"	
302	42	2	910	8659	3	27/01/2020	07/02/2020	SISTEMA MUNICIPAL DE AGUAS Y SA	\$	3,125.00	DAMOS A TERCERO	"SIMAS CAUSA BACHE Y DAMA VH 3RD AYED 2013 ,#861015***"	
302	46	2	910	8659	3	06/02/2020	20/02/2020	SISTEMA MUNICIPAL DE AGUAS Y SA	\$	3,125.00	DAMOS A TERCERO	"VH CAE EN BACHE (SERRA 2016) ,#862705***"	
302	47	2	910	8496	3	27/12/2019	20/02/2020	SISTEMA MUNICIPAL DE AGUAS Y SA	\$	3,125.00	DAMOS A TERCERO	"VH MATIZ VERDE CAE EN BACHE ,#862706***"	
302	48	2	910	8496	3	20/01/2020	20/02/2020	SISTEMA MUNICIPAL DE AGUAS Y SA	\$	3,125.00	DAMOS A TERCERO	"VH MARCH NEGRO 2016 CAE EN BACHE ,#862707***"	
302	49	2	910	8659	3	30/01/2020	20/02/2020	SISTEMA MUNICIPAL DE AGUAS Y SA	\$	3,125.00	DAMOS A TERCERO	"VH MARCH 2013 GRIS CAE EN BACHE ,#862708***"	
302	50	2	910	8496	3	08/01/2020	20/02/2020	SISTEMA MUNICIPAL DE AGUAS Y SA	\$	3,125.00	DAMOS A TERCERO	"VH JETTA 2002 CAE EN BACHE ,#862709***"	
302	70	2	910	8659	3	10/02/2020	26/02/2020	SISTEMA MUNICIPAL DE AGUAS Y SA	\$	21,477.00	DAMOS A TERCERO	"VH JETTA 2002 CAE EN UNA ALCANTARILLA ABERTA ,#863381***"	
302	73	2	910	8659	3	08/02/2020	26/02/2020	SISTEMA MUNICIPAL DE AGUAS Y SA	\$	3,125.00	DAMOS A TERCERO	"CAMION BLANCO CAE EN ZANJA ,#863382***"	
302	74	2	910	8659	3	08/02/2020	26/02/2020	SISTEMA MUNICIPAL DE AGUAS Y SA	\$	3,125.00	DAMOS A TERCERO	"DAMOS A VH 3RD MITSUBISHI MIRAGE 2017 ,#863377***"	
302	99	2	910	8659	1	07/02/2020	26/02/2020	SISTEMA MUNICIPAL DE AGUAS Y SA	\$	3,125.00	DAMOS A TERCERO		


302	300	2	910	8659	1	02/02/2020	26/03/2020	SISTEMA MUNICIPAL DE AGUAS Y SA	\$	3,125 00	DAMOS A TERCERO	"VH 380 FORD FUSION 2016 BLANCO, **866273***"
303	351	2	910	8659	1	02/05/2020	26/03/2020	SISTEMA MUNICIPAL DE AGUAS Y SA	\$	3,125 00	DAMOS A TERCERO	"DAÑO A VH 380 VW JETTA 2003 GRIS, **866274***"
304	379	2	910	8659	1	27/03/2020	21/05/2020	SISTEMA MUNICIPAL DE AGUAS Y SA	\$	3,125 00	DAMOS A TERCERO	"VH CAÑO EN UNA ALCANTARILLA SIN TAPA, **868568***"
305	387	2	910	8659	3	28/02/2020	26/08/2020	SISTEMA MUNICIPAL DE AGUAS Y SA	\$	3,125 00	DAMOS A TERCERO	"VH CAE EN ZANJA Y SE DAÑA LLANTA DELANTERA DE COCHE **825943***"
306	411	2	910	8436	3	26/11/2018	24/01/2019	SISTEMA MUNICIPAL DE AGUAS Y SA	\$	39,555 00	DAMOS A TERCERO	"DAMOS A VH MAZDA 3 AÑO 2014 BCO X CAIDA EN BA CIE *****818605****"
307	3546	0	312	2293	0	09/09/2023	28/12/2023	SISTEMA MUNICIPAL DE AGUAS Y SA	\$	150,000 00	MUERTE	"Infermedades del aparato circulatorio"
308	4752	0	910	9207	0	21/08/2018	07/10/2021	SISTEMA MUNICIPAL DE AGUAS Y SA	\$	150,000 00	MUERTE ACCIDENTAL	"MUERTE ACCIDENTAL FMC - 40159"
309	200	2	910	9207	1	22/06/2023	14/07/2023	SISTEMA MUNICIPAL DE AGUAS Y SA	\$	3,125 00	DAMOS A TERCERO	"DAMOS A VH SE CAE EN ZANJA, 3884689"
310	314	2	910	9207	1	22/08/2023	09/11/2023	SISTEMA MUNICIPAL DE AGUAS Y SA	\$	1 00	DAMOS A TERCERO	"CADA DE VH EN ALCANTARILLA, 1023755"
311	348	2	910	9207	1	06/09/2023	31/05/2023	SISTEMA MUNICIPAL DE AGUAS Y SA	\$	21,623 75	DAMOS A TERCERO	"ALCANTARILLA SIN TAPA PROVOCA CAIDA DE VH CAU NDDO P, 997337"
312	357	2	910	9207	1	02/06/2023	14/06/2023	SISTEMA MUNICIPAL DE AGUAS Y SA	\$	3,125 00	DAMOS A TERCERO	"VEHICULO CAE EN ALCANTARILLA, SE REVIENTA LLA A, 999753"
313	360	2	910	9161	1	12/08/2023	14/06/2023	SISTEMA MUNICIPAL DE AGUAS Y SA	\$	12,500 00	DAMOS A TERCERO	"AFECTACION DE VEHICULO POR CAIDA EN ALCANTARILLA, 999790"
314	229	2	910	9161	1	13/07/2022	20/07/2022	SISTEMA MUNICIPAL DE AGUAS Y SA	\$	3,125 00	DAMOS A TERCERO	"SE REPORTA DAÑOS A VH QUE CAE EN ALCANTARILLA, 907963"
315	329	2	910	9207	1	26/09/2022	18/10/2022	SISTEMA MUNICIPAL DE AGUAS Y SA	\$	13,295 00	DAMOS A TERCERO	"SE REPORTA DAÑO EN VH TERCERO POR PASAR POR CANTARRILLA SIN TAPA, 963357"
316	390	2	910	9207	1	30/09/2022	18/10/2022	SISTEMA MUNICIPAL DE AGUAS Y SA	\$	16,227 50	DAMOS A TERCERO	"SE REPORTA DAÑO EN VH TERCERO POR PASAR POR CANTARRILLA SIN TAPA, 963357"
317	395	2	910	9207	1	11/10/2022	24/10/2022	SISTEMA MUNICIPAL DE AGUAS Y SA	\$	3,125 00	DAMOS A TERCERO	"SE REPORTA DAÑO A TERCERO, 961451"
318	402	2	910	9207	1	31/08/2022	27/12/2022	SISTEMA MUNICIPAL DE AGUAS Y SA	\$	3,125 00	DAMOS A TERCERO	"SE REPORTA VH SE DAÑA POR ALCANTARILLA MAL A ESTA, 972131"
319	403	2	910	9207	1	06/09/2022	27/12/2022	SISTEMA MUNICIPAL DE AGUAS Y SA	\$	3,125 00	DAMOS A TERCERO	"SE REPORTA DAÑO EN VH POR CAER EN ALCANTARILLA, 972137"
320	406	2	910	9207	1	21/03/2023	14/06/2023	SISTEMA MUNICIPAL DE AGUAS Y SA	\$	37,333 75	DAMOS A TERCERO	"SE REPORTA DAÑO EN VH POR CAER EN ALCANTARILLA, 999796"
321	404	2	910	9207	1	02/08/2022	27/12/2022	SISTEMA MUNICIPAL DE AGUAS Y SA	\$	3,125 00	DAMOS A TERCERO	"SE REPORTA ALCANTARILLA SE INUNDIA Y DAÑA A TERCERO, 972110"
322	358	2	910	9207	1	02/12/2022	14/06/2023	SISTEMA MUNICIPAL DE AGUAS Y SA	\$	44,863 75	DAMOS A TERCERO	"AFECTACION EN VH POR CAIDA ALCANTARILLA, 999754"
323	406	2	910	9207	1	06/09/2022	27/12/2022	SISTEMA MUNICIPAL DE AGUAS Y SA	\$	3,125 00	DAMOS A TERCERO	"SE REPORTA DAÑO A VH POR CAER EN ALCANTARILLA, 972137"
324	410	2	910	9207	1	05/09/2022	27/12/2022	SISTEMA MUNICIPAL DE AGUAS Y SA	\$	3,125 00	DAMOS A TERCERO	"SE REPORTA DAÑOS A VH POR ALCANTARILLA, 972128"
325	407	2	910	9207	1	18/08/2022	27/12/2022	SISTEMA MUNICIPAL DE AGUAS Y SA	\$	22,458 75	DAMOS A TERCERO	"SE REPORTA QUE UN CH CAE EN ALCANTARILLA, 972121"
326	408	2	910	9207	1	06/09/2022	27/12/2022	SISTEMA MUNICIPAL DE AGUAS Y SA	\$	3,125 00	DAMOS A TERCERO	"SE REPORT DAÑO A VH POR ALCANTARILLA, 972124"
327	409	2	910	9207	1	12/09/2022	27/12/2022	SISTEMA MUNICIPAL DE AGUAS Y SA	\$	3,125 00	DAMOS A TERCERO	"SE REPORTA VH ERD SE DAÑA POR ALCANTARILLA, 972135"
328	410	2	910	9207	1	13/09/2022	27/12/2022	SISTEMA MUNICIPAL DE AGUAS Y SA	\$	3,125 00	DAMOS A TERCERO	"SE REPORTA DAÑO A VH POR CAER EN ALCANTARILLA, 972138"
329	411	2	910	9207	1	09/08/2022	28/12/2022	SISTEMA MUNICIPAL DE AGUAS Y SA	\$	3,125 00	DAMOS A TERCERO	"SE REPORTA DAÑOS A VH DE TERCERO AL PASAR PO ALCANTARILLA, 972146"
330	412	2	910	9207	1	13/09/2022	28/12/2022	SISTEMA MUNICIPAL DE AGUAS Y SA	\$	3,125 00	DAMOS A TERCERO	"SE REPORTA DAÑO A VH AL PASAR POR ALCANTARILLA, 972142"
331	413	2	910	9207	1	17/09/2022	28/12/2022	SISTEMA MUNICIPAL DE AGUAS Y SA	\$	3,125 00	DAMOS A TERCERO	"SE REPORTA DAÑO A VH AL CAER EN ALCANTARILLA, 972143"
332	415	2	910	9207	1	06/09/2022	28/12/2022	SISTEMA MUNICIPAL DE AGUAS Y SA	\$	3,125 00	DAMOS A TERCERO	"SE REPORTA DAÑO EN UNIDAD POR PASAR EN ALCANTARILLA, 972129"
333	416	2	910	9207	1	19/08/2022	28/12/2022	SISTEMA MUNICIPAL DE AGUAS Y SA	\$	3,125 00	DAMOS A TERCERO	"SE REPORTA DAÑO A VH AL PASAR POR ALCANTARILLA SIN TAPA, 972177"
334	3	2	910	9161	1	15/08/2022	09/01/2023	SISTEMA MUNICIPAL DE AGUAS Y SA	\$	3,125 00	DAMOS A TERCERO	"SE REPORTA DAÑO EN VH A CONSECUENCIA DE PASAR OR ALCANTARILLA SIN TAPA, 972098"
335	41	2	910	9207	1	21/02/2023	22/02/2023	SISTEMA MUNICIPAL DE AGUAS Y SA	\$	15,857 50	ROTURA CRISTALES	"SE REPORTA ROTURA DE CRISTAL SE ASIGNA A VEDSA, 860974"

SINISTRALIDAD EJERCICIO \$2,493,215 25

*(Handwritten signatures and initials)*







Grupo Tecnológico Pecuaria, S.A.S.  
 Av. Camino del Sur, No. 196, Edificio Desempeño Chiriquibonito  
 C. 1001000, San José, Costa Rica  
 S.A.S. 509613133-0

**Sistema Municipal de Agua y Saneamiento de Torón, Coahuila**  
 25 de enero de 2019 al 29 de febrero de 2020

Contrato	Sinistro	Causa	Descripción	Descripción del vehículo	Modelo	Serie	Nombre del conductor	Siniestralidad
62434	0096990308	AU01	ATROPELLO	NISSAN PICK UP KING CAB STD.	2006	3N6DD12538K033351		\$ 36,292.33
62434	0096032675	AU02	COLISION	CHEVROLET SPARK B	2016	M66C6A6M0G1019772		\$ 20,897.77
62434	0096452688	AU02	COLISION	FORD F350 SUPER DUTY XL ESTACAS	2006	3FDKF36L380A27415		\$ 7,732.92
62434	0091873315	AU02	COLISION	DODGE RAM 4000 CHASIS CABINA 4X3 5.7 P	2015	3CTWRARHTF6G567701		\$ 19,674.64
62434	0092112228	AU02	COLISION	DODGE RAM 4000 CHASIS CABINA 4X3 5.7 P	2015	3CTWRARHTF6G566432		\$ 25,400.89
62434	0092885680	AU02	COLISION	DODGE RAM 4000 CUSTOM	2001	3B8MC36561M540419		\$ 19,625.81
62434	0092955628	AU02	COLISION		2014	3N6D02577E031974	RODRIGUEZ QUIBONES, JORGE	\$ 2,734.49
62434	0093627636	AU03	CRISTALES		2015	MR9EX332GF0264283		\$ 2,663.45
62434	0094447273	AU02	COLISION	DODGE RAM 1500 CUSTOM	2002	3B7HC16X12M220368		\$ 4,049.30
62434	0094875481	AU02	COLISION		2006	3FTGF17286MA27043		\$ 5,138.53
62434	0094913621	AU02	COLISION	DODGE RAM 4000 CUSTOM	2000	3B8MC36591M262271		\$ 31,756.93
62434	0096615885	AU02	COLISION		2015	MR9EX332GF0264283	BURCIAGA AZUELA, LUIS ARTURO	\$ 48,212.16
62434	0096712823	AU02	COLISION	FREIGHTLINER 360 CHASIS CABINA STD	2012	1FVHC3D31CHBS3754	MORENO LOPEZ, ANGEL GABRIEL	\$ 93,484.59
62434	0096868064	AU02	COLISION	CHEVROLET SPARK B	2016	M66C6A6M0G1019772	CERDA GONINEZ, JUAN ALBERTO	\$ 66,169.30
62434	0097427702	AU02	COLISION	CHEVROLET SPARK B	2016	M66C6A6M0G1019640		\$ 17,913.33
62434	0097977540	AU02	COLISION		2014	3N6D02577E031974		\$ 24,301.48
62434	0098483639	AU02	COLISION		2019	3CTWRARHTF6G572540	SALAS FAVELA, JORGE LUIS	\$ 24,301.48
62434	0098740654	AU02	COLISION	HELUX CABINA SENCILLA STD CA AC	2019	MR9EX332GF0264283		\$ 56,262.15
62434	0099075400	AU02	COLISION	FREIGHTLINER FL60 23K CHASIS CABINA STD0	1999	3ALXJL8B2WDA26442	HERNANDEZ LOPEZ, EDSON	\$ 121,200.48
62434	0099251036	AU02	COLISION	CHEVROLET SPARK B	2016	M66C6A6M0G1019640		\$ 19,804.00
62434	0099274066	AU03	CRISTALES	DODGE ATTITUDE SE L4 1.2 STD.	2019	ML3AB26J9K0005585	PUENTES CASAS, RAUL FRANCISCO	\$ 34,258.70
62434	0099419483	AU02	COLISION	NISSAN PLATINA K PLUS	2007	3N1JH1019XKL208187	CONTRERAS OCHOA, JESUS	\$ 2,267.60
62434	0100042092	AU02	COLISION	DODGE ATTITUDE SE L4 1.2 STD	2006	3FTGF17266MA27039	SIMENTAL CUJELLAS, EDUARDO ENRIQUE	\$ 39,461.88
62434	0100578442	AU02	COLISION		2019	ML3AB26J9K0003950	FLORES CHAGOYA, FELIPE	\$ 18,018.35
62434	0100634179	AU02	COLISION	DODGE ATTITUDE SE L4 1.2 STD	2006	3FTGF17266MA27053		\$ 31,040.53
62434	0100976535	AU02	COLISION		2017	98D285551H9072016	SISTEMA MUNICIPAL DE AGUAS Y SANEAMEN	\$ 132,321.03
62434	0101506006	AU02	COLISION	CHEVROLET SPARK B	2016	M66C6A6M0G1019640		\$ 11,952.70
62434	0101796085	AU02	COLISION	DODGE RAM 4000 CHASIS CABINA 4X3 5.7 P	2016	3CTWRARHTF6G5726605	HURTADO MONTES, JESUS	\$ 5,372.02
62434	0101879179	AU02	COLISION	FORD F-150 XL STD.	2006	3FTGF17206MA27053		\$ <b>826,849.74</b>

Lic. Cinthya Paola Rebollo Gutiérrez  
 Representante Legal



SINIESTRALIDAD GOBIERNO	SIMAS Torreon
ASEGURADO:	
GRUPO NACIONAL PROVINCIAL	CORTE DE REPORTE AL 30 DE SEPTIEMBRE 2023
POLIZA Y/O CONTRATO	62434
VIGENCIA:	DEL 27 DE AGOSTO DEL 2022 AL 27 DE NOVIEMBRE DEL 2023
MONEDA NACIONAL	MN

Poliza	Siniestro	Fecha del Siniestro	Descripción	Descripción del vehículo	Serie	SINIESTRO TOTAL
000005209326	0132188616	20221010	COLISION	DODGE RAM 4000 CHASIS CABINA 4X2 5.7 PL	3C7WRAKT3FG661171	3,043.56
000005209327	0132343179	20221013	COLISION	NISSAN NP300 PICK UP DH PAQ SEG STD	3N8AD31A2LK973275	12,013.74
000005209329	0132490855	20221014	COLISION	RAM PROMASTER RAPID L4 1.4 2P STD	99D26553HH9071692	25,489.75
000005209322	0132543588	20221019	COLISION	NISSAN PLATINA CUSTOM STD.	3N1JH01599L205900	2,395.23
000005209327	0134014497	20221129	COLISION	NISSAN NP300 PICK UP DH PAQ SEG STD	3N8AD31A4LKB70474	80,038.00
000005209323	0134059780	20221201	COLISION	DODGE RAM 4000 CHASIS CABINA 4X2 5.7 PL	3C7WRAKT2KG572556	13,055.80
000005209313	0134110618	20221202	COLISION	INTER NAVIS 7400 310 DT570 242 CHASIS ST	3HTWGAZT7JN349337	21,285.35
000005209326	0134852532	20221222	OTROS	DODGE RAM 4000 CHASIS CABINA 4X2 5.7 PL	3C7WRAHTXF6567702	7,254.83
000005209313	0136197712	20230126	COLISION	INTER NAVIS 7400 310 DT570 242 CHASIS ST	3HTWGAZT7JN349337	19,455.60
000005209329	0136770864	20230213	COLISION	HILUX CABINA SENCILLA STD. CIA AC.	MREX9C87K1409981	23,481.85
000005209323	0137148607	20230222	COLISION	DODGE RAM 4000 CHASIS CABINA 4X2 5.7 PL	3C7WRAKT6KG541620	5,750.00
000005209321	0137494977	20230303	COLISION	CHEVROLET SPARK B	KL8CJ6AD3FC723251	0.00
000005209331	0138130505	20230321	CRISTALES	FORD F-150 XL STD.	3FTGF1721BMAZ7062	2,930.20
000005209313	0138717871	20230405	COLISION	INTER NAVIS 7400 310 DT570 242 CHASIS ST	3HTWGAZT7JN349337	23,481.85
000005209323	0138854151	20230413	COLISION	DODGE RAM 4000 CHASIS CABINA 4X2 5.7 PL	3C7WRAKT1KG572614	7,358.33
000005209323	0139059812	20230424	COLISION	DODGE RAM 4000 CHASIS CABINA 4X2 5.7 PL	3C7WRAKT5KG572535	7,719.95
000005209324	0139648174	20230502	COLISION	DODGE RAM 4000 CHASIS CABINA 4X2 5.7 PL	3C7WRAKT9K0541613	34,312.57
000005209331	0139651624	20230502	COLISION	NISSAN PICK UP LARGO STD. CIA AC.	3N80012S26K035602	3,043.58
000005209331	0140215526	20230517	COLISION	DODGE RAM 1500 ST AUT. CIA AC.	3D7H516K88G104400	5,143.96
000005209321	0141122754	20230609	COLISION	CHEVROLET SPARK B	KL8CJ6AD6FC729416	7,794.70
000005209322	0141264200	20230613	COLISION	DODGE RAM 4000 CHASIS CABINA 4X2 5.7 PL	3C7WRAKT2K0541615	23,481.85
000005209320	0142406313	20230712	COLISION	CHEVROLET SPARK B	KL8CJ6AD1FC725741	23,481.85
000005209324	0142518133	20230714	COLISION	DODGE RAM 4000 CHASIS CABINA 4X2 5.7 PL	3C7WRAKT9K0572540	52,031.91
000005209313	0142630126	20230718	COLISION	INTER NAVIS 7400 310 DT570 242 CHASIS ST	3HTWCAZ7R6GN744197	13,452.96
000005209320	0142635093	20230718	COLISION	CHEVROLET SPARK B	MA5C6AD1GT019289	23,481.85
000005209331	0142754233	20230720	COLISION	FORD F-150 XL STD.	3FTGF17216MAZ7062	23,481.85
000005209331	0142906338	20230725	COLISION	FORD F-150 XL STD.	3FTGF17239MAZ7063	-4,995.06
000005209329	0143672905	20230815	COLISION	DODGE RAM 700 L4 1.6 CAB SEN STD	98D576439GB044189	-18,114.80
000005706934	0144736329	20230912	COLISION	HILUX CABINA SENCILLA STD. CIA AC.	MREX9C87K1405509	23,481.85
000005706937	0144960697	20230918	COLISION	DODGE RAM 1500 ST AUT. CIA AC.	3D7H516K88G104400	40,979.80
000005706937	0145048286	20230920	COLISION	FORD F-150 XL STD.	3FTGF17226MAZ7054	4,295.25
000005706932	0145197174	20230924	COLISION	DODGE RAM 4000 CHASIS CABINA 4X2 5.7 PL	3C7WRAHT4FG564634	90,620.25